



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

MEMORIA ANUAL 2024

Vocalía Agustina Díaz Cordero

Consejo de la Magistratura de la Nación





Índice

01

Presentación

1.1 - Aclaraciones Introdutorias1

02

Actividad de Comisiones

2.1 - Comisión de Reglamentación.....6

2.2 - Comisión de Administración y
Financiera.....16

2.3 - Comisión de Acusación.....21

2.4 - Comisión de Disciplina.....23

2.5 - Comisión de Selección de
Magistrados y Escuela Judicial.....25

2.6 - Plenario.....33

03

Actividades

3.1 - Institucionales.....44

3.2 - Visitas jurisdiccionales.....64

04

Datos Abiertos

4.1 - Acceso a la información.....67

05

Balance general

5.1 - Memoria anual 2024.....85



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

01. Presentación

1.1- Aclaraciones introductorias



01. Presentación

1.1- Aclaraciones introductorias

Finalizando el presente año 2024 y consciente de la representación de la que me invistieron mis colegas jueces y juezas en el Consejo de la Magistratura de la Nación, pongo a disposición la Memoria de los principales hitos de la gestión correspondiente al período.

Una vez más hemos buscado imprimirle a la gestión una impronta de cercanía con los Magistrados y las jurisdicciones en general, con el convencimiento que la mejor y más eficaz solución para los problemas, se da a partir de una actitud de plena receptividad y por otro lado de anticipación de los mismos.

Es así que encaramos la labor de este año en la Vocalía a mi cargo, desde un triple enfoque:

- El mejoramiento institucional del Consejo de la Magistratura de la Nación;
- Generar condiciones de mejora para el Poder Judicial que redunden en una Administración de Justicia más eficiente y dinámica;
- Cumplir el mandato de los Magistrados cuya representación ejerzo en el Consejo

Este modo de gestión nos desafía al contacto fluído y permanente, además de una plena predisposición para aportar a las soluciones concretas donde ello es posible y, donde no lo es, generar las prioridades institucionales para hacerlo posible.

Varios fueron los objetivos que nos propusimos este año, cuyos ejes fundamentales fueron:

- Aportar a la conformación de los consensos necesarios para la confección de ternas para remitir al PEN en todos los concursos que estuvieran en condiciones de hacerlo y la agilización de los procesos de selección en trámite.
- Priorizar la tramitación de los Concursos Anticipados aprobados mediante Res. CM. 377/2023 para todos los Fueros Nacionales con el fin de contar con postulantes ya evaluados antes de la producción de las vacantes.

- Formular una diferenciación clara entre las denuncias a Magistrados manifiestamente improcedentes y aquellas que merecen un proceso investigativo, promoviendo el rechazo “in límine” de las primeras y una ágil tramitación de las restantes.
- Completar los procesos administrativos necesarios para el mejoramiento de la infraestructura edilicia y tecnológica de las sedes judiciales de las distintas jurisdicciones que requerían inversiones significativas.

A su vez, la misión de representación del estamento judicial en el Consejo, nos obliga a comprometernos con distintos aspectos que tienen que ver con las necesidades e inquietudes de nuestros representados. En ese sentido, intentamos imprimir a la gestión algunas particularidades propias de aquella representación.



En ese sentido, buscamos mantener los canales directos de comunicación, para que los magistrados puedan canalizar las problemáticas específicas de sus tribunales y jurisdicciones, hacer saber sus inquietudes y las propuestas que creyeren convenientes.

Ponemos entonces a disposición de la ciudadanía en general y de los actores judiciales en particular, el presente Informe de Gestión del año 2024.
implica.





CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

02. Actividad de Comisiones

2.1- Comisión de Reglamentación



02. Actividad de Comisiones

2.1- Comisión de Reglamentación

Presidente: Alberto Lugones

- **7 reuniones** de la Comisión de Reglamentación.

Se trabajaron y se sometieron a consideración proyectos relativos a la:

- Creación del Comité de innovación y modernización;
- Modificación del Reglamento de Disciplina y Acusación.
- Creación del Código de Ética del Poder Judicial de la Nación.
- Adopción de la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA).
- Modificación del reglamento para el pago de pericias
- Modificación del art. 17 inciso c) del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación (Res. CM 98/2007 y modif.).

Proyecto aprobado por la Comisión:

- [Reglamento para el pago de honorarios de peritos](#)

La Comisión aprobó mediante dictamen N° 69/24 y luego el Plenario por Resolución CM 341/2024, el **“Reglamento para el reconocimiento, liquidación y pago de honorarios periciales y de intérpretes”**, sobre la propuesta elevada por la Comisión de Reglamentación, que fue el resultado de los consensos y el trabajo de los equipos de asesores/as de las Vocalías de este Cuerpo.



El 10 de diciembre de 2020 este Cuerpo dictó la Resolución CM N° 264/2020 a fin de facilitar el procedimiento de reconocimiento, liquidación y pago de honorarios periciales y de intérpretes, otorgando una respuesta clara, rápida y uniforme a la problemática existente en la materia.

En la aludida resolución plenaria, entre otras cuestiones, se consideró que en los casos en que los magistrados ejercen la facultad de delegar la instrucción en el Ministerio Público Fiscal, los peritos e intérpretes intervinientes no pueden verse perjudicados por la falta de acuerdo entre ambos órganos respecto al obligado al pago de la tarea realizada por el auxiliar de la Justicia, razón por la cual se definió que el Consejo de la Magistratura de la Nación, en su carácter de administrador de los recursos y ejecutor del

presupuesto debía asumir la responsabilidad del Estado Argentino relativa al pago de los honorarios periciales y de intérpretes, de manera provisional y sin declinar el derecho de repetición frente al organismo o particular obligado al pago.

Sin perjuicio de ello, existía una controversia entre el Consejo de la Magistratura de la Nación y el Ministerio Público Fiscal en cuanto a quién debe afrontar el pago de los honorarios periciales.

Ello, toda vez que, la Resolución CM N°264/2020 hace expresa referencia al pago de honorarios periciales cuando la diligencia ha sido solicitada por el Ministerio Público Fiscal u otro organismo del Estado.

Consecuentemente, a fin de evitar la interposición de recursos jerárquicos, el pago en tipo y la dilación del proceso se estimó procedente establecer expresamente los casos en los que el Consejo de la Magistratura de la Nación abonará dichos honorarios, pudiendo luego proceder a su repetición:

1. Insolvencia del condenado en costas debidamente acreditada, otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos en favor de ambas partes o en beneficio del imputado, y cuando el perito hubiera actuado en el marco del ejercicio del derecho de defensa del imputado.
2. Rebeldía de quien pudiera resultar condenado en costas o de su imposibilidad de notificación, en el marco de procesos que tramiten ante la justicia penal.

3. Absolución y/o sobreseimiento del imputado o prescripción de la acción, inexistencia de querellante que resulte y/o pueda resultar condenado en costas, falta de pronunciamiento judicial relativo a la imposición de costas o eximición total de costas por sentencia judicial.

4. Extradición y/o extrañamiento del condenado en costas.

5. Procesos en trámite ante el Poder Judicial de la Nación y/o el Ministerio Público Fiscal (art. 196, 196 bis, 353 bis y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación), cuando éste o cualquier otro organismo del Estado (Ministerio Público de la Defensa u otros) hubiera propuesto, sugerido u ordenado la medida pericial.

6. En los casos en los no pueda ser perseguido el cobro ante la parte condenada en costas, se interpreta que resulta responsable del pago la parte acusadora –querellante y/o Ministerio Público Fiscal- de conformidad con lo normado en los artículos 531 y 535 del Código Procesal Penal de la Nación y 68, 69 y 71 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

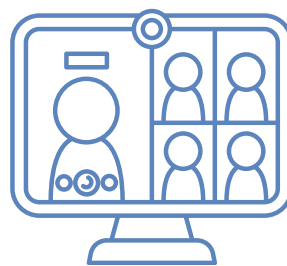
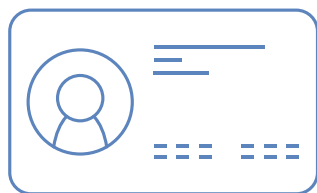
 [Accedé al proyecto acá](#)

- [Modificación del art. 17 inc. c\) del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación](#)

La Comisión aprobó mediante dictamen N° 3/24 y luego el Plenario por Resolución CM 324/2024, la modificación del art. 17 inc. c) del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

Habiéndose verificado la existencia de distintos criterios al momento de dar por acreditada la identidad de las personas que comparecen a audiencias virtuales, se entendió necesarios fijar un criterio y reglamentar dicha cuestión.

Ello, dado que la disparidad de criterios torna mas engorrosa la producción de una prueba respecto de la producción de otra, pudiendo afectar derechos y garantías, de las victimas como de los denunciantes y magistrados investigados.



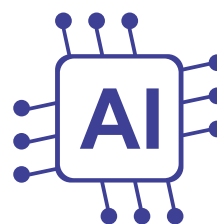
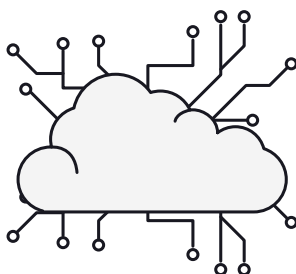
En virtud de lo expuesto, devino necesario unificar criterios, optando por la solución más favorable a la agilidad de los procedimientos investigativos, es decir, aquella que facilite la realización de las audiencias testimoniales que, resultan de vital importancia para el esclarecimiento de la verdad de los hechos investigados.

Consecuentemente, se dispuso la modificación del art. 17° inciso c) del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación (Res. CM 98/2007 y modif.), conforme la siguiente redacción: "Artículo 17 - Normas procesales referidas a las medidas de prueba. Con relación a las medidas de prueba previstas en este Título, la Comisión aplicará las siguientes normas de procedimiento: (...)c) Cuando en virtud de impedimento grave debidamente acreditado la persona citada no pudiese comparecer, la Comisión podrá postergar la audiencia, comisionar a dos o más de sus miembros para trasladarse al lugar donde se encuentre el citado a efectos de producir dicha prueba u ordenar que la audiencia se realice de manera virtual, acreditándose previamente de manera fehaciente su identidad.

 [Accedé al proyecto acá](#)

- Creación del Comité de Innovación y modernización

Mediante dictamen CR N° 5/24 y 76/24 la creación, en el ámbito de la Comisión de Administración y Financiera, del "**Comité de Innovación y Modernización**".



Se dispuso la conformación de un **ámbito ejecutivo** para la toma de decisiones y el impulso de las acciones orientadas a la **implementación de innovaciones y propuestas de modernización**.

Ello, para facilitar y dotar de mayor eficacia a la tarea de sus funcionarios y empleados, y lograr una administración más eficiente de los recursos materiales y humanos.

Se busca implementar nuevas herramientas de avanzada para acelerar la resolución de procesos, reducir los costos operativos y minimizar el riesgo de errores humanos. Además, de **facilitar el acceso a la justicia**, promoviendo así la **equidad** y la **inclusión**.

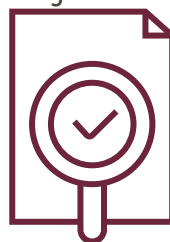
 [Accedé al proyecto acá](#)

Proyectos presentados por la Vocalía:

- Adopción de la Definición de Antisemitismo

Desde la Vocalía y junto con el ex consejero Diego Marias propusimos en el año 2022, adoptar la definición de “antisemitismo” adoptada por la Alianza Internacional para el recuerdo del Holocausto (IHRA), que se detalla a continuación:

“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto”.



La lucha contra cualquier forma de discriminación, incluyendo el antisemitismo, es una de las políticas de Estado más importantes y por ello la República Argentina participa activamente en todas las iniciativas internacionales y regionales destinadas a combatir ese flagelo.

Por ello, la adopción de la presente definición implica una manifestación por parte del Consejo de la Magistratura de su compromiso en la **erradicación de cualquier forma de discriminación. Fue votado por unanimidad en reunión plenaria en 2024.**

Constituye una herramienta que contribuye a la sanción y eliminación de conductas y actitudes basadas en la hostilidad y los prejuicios, a reforzar las medidas de prevención y la educación del respeto por la pluralidad.

Cabe agregar que con la firme voluntad de combatir la negación del holocausto y de ratificar la lucha contra el antisemitismo, el Consejo mediante Resolución CM N°214/2024 y a propuesta de la Presidenta de la Comisión de Selección Dra. María Fernanda Vázquez, aprobó el Programa de formación sobre Antisemitismo en Argentina destinado a referentes del ámbito del Poder Judicial de la Nación, para ser llevado a cabo a través de la Escuela Judicial del Cuerpo.



[Accedé al protocolo acá](#)



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

02. Actividad de Comisiones

2.2- Comisión de Administración y Financiera

2.2- Comisión de Administración y Financiera

Presidente: Álvaro González

- **16 reuniones** de la Comisión de Administración y Financiera.

La Comisión:

- **Resolvió en 214 expedientes** en total.
- Luego de **14 años**, en la Comisión de Administración se avanzó con la **compra de un inmueble**, donde funcionarán los Juzgados Federales 2 y 4 de Mar del Plata.
- Dió curso favorable a **licitaciones que tienen por objeto satisfacer necesidades informáticas y de recursos** de Juzgados, Tribunales Orales y Cámaras Nacionales y Federales; como así también a **licitaciones para la contratación de locaciones, instalaciones eléctricas, servicios de mantenimiento integral y limpieza** de diferentes dependencias judiciales del país.



- Trató el **pago de honorarios a 49 peritos y auxiliares de la Justicia** así como también **24 solicitudes en materia de recursos humanos**.
- Trató **prórrogas de servicios, adecuación y redeterminaciones de precios**.
- Se dispuso la **creación** en el marco de la Comisión del **Comité de Innovación y Modernización** .
- Se **realizaron 22.870 entregas** de equipos e insumos (PCs, notebooks, impresoras, periféricos, toners, etc) en diferentes dependencias de todo el país.

Asimismo, se trabajaron y aprobaron los siguientes **convenios de cooperación:**

- **Con el Banco Nacional de Datos Genéticos**

El convenio institucional tiene el fin de coordinar distintas acciones que permitan una sinergia entre la actividad judicial en las causas de Lesa Humanidad y la actuación del Banco en su carácter de Auxiliar de la Justicia.

- **Con la Policía Federal Argentina**

Para mayor seguridad en los edificios dependientes del Poder Judicial de la Nación.

- **Con la Agencia de Administración de Bienes del Estado**

El ABBE otorgó al PJN el permiso de uso precario y gratuito del inmueble situado en la calle 27 de febrero N°2331, piso 2 de la localidad de Santa Fe, destinado al archivo y resguardo de documental perteneciente al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe N°1.





Dentro de la **estructura y organización de la Comisión** de Administración y Financiera, la Dra. Agustina Díaz Cordero:

- **Coordina e integra el Comité de Inversiones e Infraestructura y Alquileres.**
- **Integra el Comité Informática.**
- Es **Consejera de Zona de todos los fueros y jurisdicciones** en que se divide el mapa judicial.
- **Aprobó el total de las solicitudes efectuadas mediante el sistema SIRE** en el marco del Presupuesto 2025.
- **Integra el Comité de Innovación y modernización.**

Comité de Inversiones e Infraestructura y Alquileres

El 3 de abril, se llevó adelante una reunión conjunta con el Comité de Informática donde se **informó** sobre el trabajo realizado para la **implementación del sistema acusatorio** en la Jurisdicción de Rosario y sobre el **Expediente Digital Administrativo**.

Luego se trataron temas como la **infraestructura edilicia y tecnológica** con la que cuenta el Poder Judicial de la Nación, como así también, las **locaciones** vigentes.

Comité de Informática

El 24 de abril, la Dra. Díaz Cordero **participó de la reunión del Comité de Tecnología de la Comisión**, coordinado por el Consejero Alberto Lugones.

Se analizó el proyecto de **ampliación de funcionalidades** del Expediente Digital Administrativo (EDA); la **adjudicación** de la adquisición de 2000 **computadoras** “All in one”; la evaluación de la Administración General y la DGT del **Plan de Necesidades 2024**; la **ampliación funcionalidades Lex 100** y la implementación de **inteligencia artificial** en la administración de justicia.

Creación del Comité de Innovación y Modernización

Se dispuso la conformación de un ámbito ejecutivo para la toma de decisiones y el impulso de las acciones orientadas a la **implementación de innovaciones y propuestas de modernización**.



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

02. Actividad de Comisiones

2.3- Comisión de Acusación



2.3- Comisión de Acusación

Presidente: Miguel Piedecabras

- **14** reuniones de la Comisión de Acusación.
- Ingresaron **14** denuncias a la Comisión por disposición del Comité de Asignación.

La Comisión resolvió:

- **6** desestimaciones de denuncias.
- El pase de **2 expedientes a la Comisión de Disciplina** de acuerdo a la Resolución 94/2022 y art. 14 de la Ley 24.937 y sus modificaciones, junto con diversas medidas de prueba producidas en los expedientes en trámite.
- A la fecha hay **12** expedientes en trámite en la comisión.



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

02. Actividad de Comisiones

2.4- Comisión de Disciplina

2.4- Comisión de Disciplina

Presidente: Héctor Recalde

- **7 reuniones** de Comisión de Disciplina.
- Ingresaron **150 denuncias y se asignaron 12 a la Vocalía** para oficiar como Consejera Informante.

La comisión resolvió:

- **183 expedientes en total.**

De ese total:

- **137 fueron rechazos in limine.**
- **4 se aplicaron sanciones.**
- **42 desestimaciones.**
- Se dispusieron **88 medidas de prueba** a propuesta de los Consejeros.
- Se aprobaron **7 citaciones de Magistrados** en los términos del artículo 11 del del Reglamento de la Comisión.
- Se aprobaron **6 citaciones de Magistrados** en los términos del artículo 20 del del Reglamento de la Comisión.



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

02. Actividad de Comisiones

2.5- Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial

2.5- Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial

Presidenta: María Fernanda Vazquez



- **13 reuniones** de la Comisión de Selección.

En la Comisión:

- Se llevaron adelante los **primeros 7 concursos anticipados**:
 1. Concurso N° 502: Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital;
 2. Concurso N° 503: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital;
 3. Concurso N° 504: Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital;
 4. Concurso N° 505: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil – Patrimonial- de la Capital;
 5. Concurso N° 506: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil – Familia- de la Capital;
 6. Concurso N° 507: Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital y
 7. Concurso N° 508: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital.

- Se trató la **acumulación de 11 vacantes en 9 concursos** ya en trámite:

1. Concurso N° 485 Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital, Salas VI, VII, VIII -2 cargos-.
2. Concurso N°438: Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo N° 27, 32, 36, 56, 73, 75;
3. Concurso N°510: Cámara Nacional De Apelaciones En Lo Comercial De La Capital, Sala "F";
4. Concurso N°450: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 y 11 ;
5. Concurso N°475: Cámara Federal de Casación Penal, vocalías N° 8 y 9 ;
6. Concurso N° 508: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital;
7. Concurso N° Tribunales Orales en lo Criminal Y Correccional N° 5, 10, 12 y 30;
8. Concurso CONCURSO N° 488: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 12, 88 y 106 y
9. Concurso N° 509: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 51 y 52.

- Se dio inicio a **11 nuevos concursos** para cubrir **4** vacantes:

1. Concurso N°511: Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital
2. Concurso N°512: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.
3. Concurso N°513: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Pampa
4. Concurso N°514: Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, provincia de Córdoba.

5. Concurso N°516: Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Córdoba.
6. Concurso N°517: Juzgado Federal de Primera Instancia de San Francisco, provincia de Córdoba.
7. Concurso N°515: Sala III de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital.
8. Concurso N°518: Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, provincia de Misiones.
9. Concurso N°521: Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Santa Fe.
10. Concurso N°519: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos.
11. Concurso N°520: Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de la Capital.

- **Se aprobaron las listas de conjueces** para los siguientes fueros y jurisdicciones:

Cámara Federal de Mar del Plata; Cámara Federal de la Seguridad Social; Cámara Federal de Rosario, primera instancia; Tribunales Orales en lo Criminal Federal, jurisdicción San Martín; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Tucumán; Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital, primera instancia; Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital, primera instancia -competencia patrimonial-; Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Santa Fe; Tribunales Orales en lo Penal Económico; Cámara Nacional del Trabajo de la Capital -primera instancia; Cámara Nacional en lo Comercial de la Capital; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Comodoro Rivadavia;

Cámara Nacional en lo Civil de la Capital; Cámara Federal de General Roca -primera instancia-; Cámara Federal de Apelaciones de General Roca; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Neuquén; Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital; Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán -primera instancia- y Cámara Federal de Apelaciones de Salta -primera instancia-.

- Se llevaron adelante **las entrevistas personales de 8 concursos, para cubrir 17 vacantes, donde se entrevistó a 83 postulantes:**

1. Concurso Nro. 473, destinado a cubrir un cargo de Juez/a en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe (11 postulantes)
2. Concurso Nro. 478, destinado a cubrir 4 cargos de vocal en las Salas B, C y E -dos cargos- de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal (15 postulantes).
3. Concurso Nro. 462, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Tucumán (14 postulantes).
4. Concurso Nro. 451, destinado a cubrir 4 cargos de Vocal en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal (13 postulantes).

5. Concurso Nro. 468, destinado a cubrir 2 cargos de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia (11 postulantes).
6. Concursos Nro. 453, destinado a cubrir dos cargos de Juez/a de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca (3 postulantes).
7. Concurso Nro. 476, destinado a cubrir dos cargos de Juez/a de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Cruz (8 postulantes).
8. Concurso Nro. 486, destinado a cubrir el cargo de Juez/a del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de San Juan (8 postulantes).



- Se llevaron adelante **24 pruebas de oposición** para cubrir **30 cargos** vacantes en **17 concursos**, con mas las correspondientes a los concursos anticipados:

1. Concurso N° 515: Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital, Sala III -un cargo-.
2. Concurso N° 513: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Pampa, un cargo.
3. Concurso N° 512: Tribunal Oral en lo Criminal Federal De Tucumán, un cargo.
4. Concurso N° 511: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital, Sala III
5. Concurso N° 510: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, Salas D, E y F
6. Concurso N° 509: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 32, 51 y 52.
7. Concurso N° 501: Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mendoza.
8. Concurso N° 500: Cámara Nacional en lo Penal Económico de la Capital, Sala A
9. Concurso N° 499: Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Tucumán.
10. Concurso N° 498: Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Pcia. De Chubut.
11. Concurso N° 497: Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 De Salta, un cargo.

12. Concurso N° 496: Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Sala B.

13. Concurso N° 492: Tribunales Orales en lo Criminal Y Correccional N° 5, 10, 12 y 30 -dos cargos-.

14. Concurso N° 491: Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Pcia. De Neuquén.

15. Concurso N° 489: Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de La Plata.

16. Concurso N° 495: Jueces Penales Federales con funciones de Ejecución con asiento en las ciudades de Rosario -1 cargo- y Santa Fe 1 cargo- (total 2 cargos, no habilitados).

17. Concurso N° 494: Jueces Penales Federales con funciones de Revisión con asiento en las Ciudades de Rosario -3 cargos- y Santa Fe -3 cargos- (total 6 cargos, no habilitados).





CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

02. Actividad de Comisiones

2.6- Plenario

2.6- Plenario

- Se celebraron 7 reuniones de la Comisión Auxiliar de Coordinación de Labor.
- 7 reuniones plenarias.

En lo relativo a la **Comisión de Reglamentación**:

Se aprobó:

- Declarar el objetivo de llevar adelante todas las medidas y acciones que resultan competencia del Consejo para atender la plena implementación del Código Procesal Penal Federal.
- La modificación del "Reglamento para el pago de honorarios de peritos".
- La modificación del art. 17 inciso c) del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación (Res. CM 98/2007 y modif.).
- La adopción de la definición de "antisemitismo" aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA).
- La creación en el ámbito de la Comisión de Administración y Financiera, del "Comité de Innovación y Modernización".



En lo relativo a la **Comisión de Administración y Financiera:**

Se aprobó:

- La implementación del Sistema EDA”. SIGED. Medidas De Digitalización, Despapelización y Transparencia. Firma Digital y Electrónica. Administración de RRHH. Sistema Electrónico de Contrataciones.
- El el Anteproyecto de Presupuesto para el Año 2025 del Poder Judicial de la Nación.
- El Convenio Interadministrativo de Permiso de Uso con la Agencia de Administración de Bienes del Estado, sobre 60m2 del edificio propiedad del Correo Argentino sito en la calle 27 de febrero N° 2331, 2° piso, de la localidad de Santa Fe.
- El Convenio vinculado al servicio de soporte sobre la aplicación SGE, SGE2 y SIGAP, entre la Universidad Tecnológica Nacional –Facultad Regional Córdoba-, el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la Cámara Nacional Electoral.
- Convenio Marco de colaboración institucional entre la Administración Nacional de la Seguridad Social y el Consejo de la Magistratura de la Nación” y al “Convenio de Adhesión al programa “ANSES va a tu trabajo”.

- La compra del inmueble situado en la calle Independencia n° 2032/36 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, con destino a los Juzgados Federales n° 2 y 4 de la Ciudad de Mar del Plata.
- El “Plan Anual de Trabajo -2025” de la Unidad de Auditoría Interna.
- La creación e integración en el ámbito de la CAF del Comité de Innovación y modernización.
- La modificación del valor del módulo como unidad de referencia a los fines reglamentarios.
- Se dio curso a 23 expedientes referidos a solicitudes en materia de recursos humanos y a 62 recursos jerárquicos relativos a regulaciones de honorarios de peritos..



En lo relativo a la **Comisión de Acusación**:

Se aprobaron:

- 5 desestimaciones de denuncias.
- El pase de 2 expedientes a la Comisión de Disciplina de acuerdo a la Resolución 94/2022 y art. 14 de la Ley 24.937 y sus modificaciones.



En lo relativo a la **Comisión de Disciplina:**



Se aprobaron:

- 180 rechazos in limine, declaraciones de abstractas y desestimaciones.
- 28 archivos de expedientes por vencimiento del plazo establecido en el art. 7 inc. 15 y 16 de la Ley 24.937 (mod. por Ley 26.855).
- La aplicación de 2 sanciones disciplinarias en los expedientes nro. 106/2021 -multa- y nro. 93/21 -apercibimiento- por considerar que se ha incurrido en una falta disciplinaria prevista en la ley 24.937.

En lo relativo a la **Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial:**

Se aprobaron:

- 29 concursos que representaron 96 ternas elevadas al Poder Ejecutivo de la Nación:
- Concurso N°414: Cámara Federal de Apelaciones de Mar Del Plata
- Concurso N°441: Cámara Federal de la Seguridad Social, Salas II y III
- Concurso N°448: Juzgado Federal de Primera Instancia De Rafaela
- Concurso N°470: Juzgado Federal De Primera Instancia N° 2 de Salta.
- Concurso N°429: Tribunales Orales en lo Penal Económico N° 1 y 2
- Concurso N°432: Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo Números 2, 7, 9, 11, 15, 52, 54 y 61
- Concurso N°436: Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche
- Concurso N°443: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital, Vocalías N° 8, 19 y 20
- Concurso N°444: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital, Salas E -2 cargos-, F -2 cargos-, I, K -2 cargos- y M

- Concurso N°473: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe
- Concurso N°409: Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Salas A y B
- Concurso N°417: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1, 3, 23, 30, 37, 38, 45 y 47
- Concurso N°424: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca
- Concurso N°440: Juzgados Federales N° 5, 6, 8 Y 10 de la Seguridad Social
- Concurso N°446: Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 13, 14, 18, 27, 42, 43 y 54
- Concurso N°458: Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma
- Concurso N°465: Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores
- Concurso N°452: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia
- Concurso N°478: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, Salas B, C y E
- Concurso N°422: Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N° 2, 3, 9 -2 Cargos-, 10, 16, 18 Y 25
- Concurso N°462: Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Tucumán
- Concurso N°469: Tribunal Oral en lo Criminal Federal De Neuquén
- Concurso N°438: Juzgados Nacionales De Primera Instancia del Trabajo N° 27, 32, 36, 49, 56, 73, 75 Y 76

- Concurso N°449: Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N° 11, 14 -2 cargos-, 19 -2 cargos-, 24 y 26 -2 cargos- DE LA CAPITAL (8 cargos)
- Concurso N°453: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca (2 cargos)
- Concurso N°454: Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe
- Concurso N°459: Tribunal Oral en lo Criminal Federal De Posadas
- Concurso N°476: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Cruz (2 cargos)
- Concurso N°486: Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de San Juan



- Se aprobaron las listas de Conjueces correspondientes a la Cámara Federal de Mar del Plata; Cámara Federal de la Seguridad Social; Cámara Federal de Rosario, primera instancia; Tribunales Orales en lo Criminal Federal, jurisdicción San Martín; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Tucumán; Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital, primera instancia; Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital, primera instancia -competencia patrimonial-; Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Santa Fe; Tribunales Orales en lo Penal Económico; Cámara Nacional del Trabajo de la Capital -primera instancia; Cámara Nacional en lo Comercial de la Capital; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Comodoro Rivadavia; Cámara Nacional en lo Civil de la Capital; Cámara Federal de General Roca -primera instancia-; Cámara Federal de Apelaciones de General Roca; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Neuquén; Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital; Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán -primera instancia- y Cámara Federal de Apelaciones de Salta -primera instancia-.

Respecto a otros asuntos:

- El Plenario aprobó la designación del Administrador General, Alexis Varady.
- Respecto al procedimiento para la designación de Directo de la Agencia de Acceso a la Información Pública, el Plenario designó como Director al Dr. Ricardo Gómez Díez.
- Se aprobó la Jerarquización de la Oficina de Estadísticas y la implementación de un Plan Estadístico para el Poder Judicial de la Nación.
- Se aprobó el plan anual de trabajo de la Unidad de Derechos Humanos, Trata de Personas, Género y Narcotráfico, y proyecto de desdoblamiento de competencias en materia de narcotráfico.
- El Plenario tramitó una serie de informes y expedientes del Cuerpo de Auditores y de la Unidad de Derechos Humanos, Trata de Personas, Género y Narcotráfico.



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

03. Actividades

3.1 Institucionales

- **Foro virtual: “Construyamos juntos la justicia del futuro”**

Como representante de Argentina en la Comisión Iberoamericana de Altos Estudios Judiciales (2023/2027), tuve el honor de participar en el Foro virtual “Construyamos Juntos la Justicia del Futuro”, invitada por el Poder Judicial de República Dominicana y la Escuela Nacional de la Judicatura.

El evento contó con la presencia de más de 650 Funcionarios y Magistrados de toda Iberoamérica, incluyendo representantes de España, Portugal, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, entre otros.

Compartí este espacio con el representante de Argentina de la Comisión de Ética, el Dr. Fernández Mendia. Además, estuvieron presentes el Director de la Escuela Judicial del Consejo de España, Magistrado Jorge Jiménez y el Director de la Escuela Judicial de la Nación, Dr. Matias Arreguer.



El plan estratégico consiste en asegurar la transformación hacia una Justicia al día, garantizando la dignidad de las personas, fortaleciendo la integridad del Poder Judicial, aumentando la confianza y credibilidad en la Justicia, y colaborando en la construcción conjunta de un modelo de Justicia adaptado a nuestros tiempos: la Justicia del Futuro.

- Reunión del consejo asesor interinstitucional de la Reforma Procesal Penal Federal.

El 19 de marzo del corriente participé de la primera reunión del Consejo Asesor Interinstitucional de la Reforma Procesal Penal Federal organizada por el Ministerio de Justicia de la Nación.

En ese marco, el presidente de la Corte y del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Horacio Rosatti, resaltó el compromiso conjunto para avanzar en la iniciativa de la implementación del sistema acusatorio en Rosario que había estado pendiente durante mucho tiempo.



En este encuentro también estuvieron presentes el procurador General de la Nación, Eduardo Ezequiel Casal; la Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez; el ministro de justicia, Mariano Cúneo Libarona; el presidente de la Cámara Federal de Casación Penal, Mariano Borinsky, así como también varios consejeros, entre ellos Roxana Reyes, Alejandra Provítola, Eduardo Vischi, Fernanda Vázquez, Hugo Galderisi, Jimena de la Torre, Miguel Piedecabras y Diego Barroetaveña.

- Reunión Preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

En el mes de abril tuve el placer de participar de la Primera Reunión Preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana del 8 al 10 de abril convocada por El Superior Tribunal de Justicia de Brasil, la Secretaría Permanente y la Secretaría Pro Tempore.

Durante esta primera jornada, se llevó a cabo la ceremonia de apertura en el Superior Tribunal de Justicia de Brasil (STJ) y se desarrollaron sesiones de trabajo para la presentaciones de los proyectos en 3 ejes: “Justicia Oportuna”; “Justicia Inclusiva” y “Justicia Confiable”. Asimismo, se llevó adelante el la presentación del Proyecto Autónomo FIDES – ‘Régimen Disciplinario Judicial Utilidade Web’ por el Director del Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España.



En este marco, se abordaron los dos proyectos de mi autoría: el “Protocolo para juzgar con perspectiva de vulnerabilidad en casos concretos” y el “Protocolo de escucha de niños, niñas y adolescentes en perspectiva de vulnerabilidad”. Ambos se aprobaron por unanimidad, junto con otros proyectos presentados por República Dominicana, Puerto Rico, Ecuador y México, para formar parte de la edición XXII de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Estos proyectos se enmarcan bajo el eje temático de “Justicia inclusiva: Perspectiva interseccional en el servicio judicial como garantía para la reducción de barreras en el acceso a la justicia”.



Luego, se llevó a cabo la segunda jornada de la Reunión Preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, organización que reúne a los Poderes Judiciales de los 23 países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Durante esta sesión, se realizaron presentaciones de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos para la Resolución de Conflictos, la Comisión de Calidad para la Justicia, la Comisión de Justicia Medioambiental y la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia. Además, se presentaron la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, el Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial.

Por último, se llevó a cabo la aprobación de los proyectos de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la elección de los integrantes de los grupos de trabajo de esta edición y la lectura, revisión y firma del Acta de la Primera Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



- XXXV Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en Argentina (FOFECMA).

El 18 de abril participé de la primera fecha de las XXXV Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) celebrada en la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén.

Este acto contó con la presencia de Rolando Figueroa, gobernador de la provincia de Neuquén, Marcelo D´agostino, presidente del FOFECMA, Gloria Argentina Ruíz, vicegobernadora y presidenta de la Honorable Legislatura de Neuquén, Gustavo Maizares, presidente del Consejo de Neuquén y María Soledad Gennari, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, entre otras autoridades. También participaron las Consejeras María Alejandra Provítola y Jimena de la Torre.

Durante la jornada de hoy se desarrollaron dos módulos referidos al uso de la inteligencia artificial tanto en el proceso de selección de magistrados como en el proceso judicial. Para el segundo día de las Jornadas, está programado un conversatorio sobre habilitación de vías recursivas ante las decisiones de los Consejos de la Magistratura y de los Jurados de Enjuiciamiento.

Además, quiero agradecer especialmente al querido amigo Dr. Ernesto Adrián Löffler, Ministro del Tribunal Superior de Justicia de Tierra del Fuego, por el valioso libro de su autoría “Supremacía y primacía normativa”.

- Sistema acusatorio en la Jurisdicción Rosario y segunda reunión del Consejo Asesor

Con motivo de la entrada en vigencia del Sistema Acusatorio en la Jurisdicción Rosario, participé de la segunda reunión del Consejo Asesor Interinstitucional de la Reforma Procesal Penal Federal en la Universidad Nacional de Rosario.

En ese marco, el presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de la Magistratura, Dr. Horacio Rosatti, destacó los esfuerzos tanto del Consejo como del Gobierno Nacional para que este proceso esté hoy en marcha.

“Desde el punto de vista del sistema judicial estamos mucho mejor preparados que hace unos pocos meses”, agregó. Con respecto a las vacantes en la justicia federal, el Dr. Rosatti señaló que “desde el Consejo de la Magistratura estamos llevando adelante los concursos también al menor tiempo posible, para que podamos cubrir esos cargos que son tan necesarios.”

Del encuentro participaron el procurador General de la Nación, Eduardo Ezequiel Casal; la Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez; el ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona; la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; y el presidente de la Cámara Federal de Casación Penal, Mariano Borinsky.

Además estuvieron presentes Maximiliano Pullaro y Gisela Scaglia, gobernador y vicegobernadora de Santa Fe; el intendente de Rosario, Pablo Javkin; Hernán Botta, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario; el exministro de Justicia Germán Garavano; el Secretario de la Coordinación Institucional de la Procuración Juan Manuel Olima; y los integrantes del Consejo Roxana Reyes, Alejandra Provítola, Jimena de la Torre, Miguel Piedecasas y Diego Barroetaveña.

También asistieron Magistrados y Funcionarios provinciales y federales; el Secretario de Presidencia del Consejo, Matías Posdeley; el Administrador General Alexis Varady; el Director de Tecnología Hernán Rondinella; el Director General de Infraestructura Judicial Juan Ignacio Campi y Silvina Montoya, a cargo del Departamento de Coordinación Técnica de esa Dirección; entre más de 150 invitados.



- Primera ronda de talleres de la XXII edición de la cumbre Judicial iberoamericana.

En mi carácter de Vicepresidenta del Consejo de la Magistratura de la Nación y miembro del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), tuve el honor de participar junto al Dr. Damián Font, Coordinador Nacional y Secretario General de la CSJN, en la Primera Ronda de Talleres de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático “Una Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”.

Durante esta primera jornada, se llevó a cabo la ceremonia de apertura, donde compartieron sus palabras Pilar Jiménez Ortíz, presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, en representación del secretario pro tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana; Elena Martínez Rosso, presidente de la Corte Suprema de Justicia y Poder Judicial de la República Oriental del Uruguay y secretaria permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana; Alejandro Eder Garcés, alcalde de la ciudad de Cali; Dilian Francisca Toro, gobernadora del Valle del Cauca; Diana Alexandra Remolina Botía, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia; y Gerson Chaverra Castro, presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia



A continuación, se desarrolló la presentación de los 4 grupos de trabajo de la referida edición de la Cumbre y sus directrices metodológicas:

1. “Uso de tecnología en la impartición de justicia”.
2. “Gestión penal para delitos de alta complejidad”.
3. “Perspectiva de género e interseccionalidad en el servicio judicial”.
4. “La transparencia judicial, la confianza y la proximidad con las personas y los medios”.

Durante el resto de la jornada, participé en las sesiones de trabajo del Grupo 3, el cual integro junto a los representantes de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Mexico, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.



- Encuentro organizado por DAIA Argentina.

Junto a los consejeros, Dres. Diego Barroetaveña, Hugo Galderisi, Jimena de la Torre, María Alejandra Provítola y Miguel Piedecabras tuvimos el honor de participar del encuentro organizado por la DAIA Argentina.

También estuvieron presentes el rabino Eliahu Hamra; el Dr. Diego Marias, ex Consejero de la Magistratura; el Dr. Hernán Najenson, presidente de la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina; el Dr. Mariano Borinsky, presidente de la Cámara de Casación Penal y el Dr. Santiago Otamendi, Ministro del Tribunal Superior de Justicia de Caba.



El acto tuvo por finalidad reconocer al Consejo tras haber adoptado mediante Resolución CM N°343/24 la definición de Antisemitismo de la Alianza Internacional para el recuerdo del Holocausto. Dicho proyecto lo presente junto con el ex Consejero Diego Marias en noviembre de 2022 y fue aprobado por unanimidad.

Este reconocimiento que se otorgó hoy al Consejo de la Magistratura debe servir como incentivo para renovar los esfuerzos y continuar trabajando diariamente por una sociedad en que la convivencia pacífica sea un objetivo común.

Por ello no podemos menos que agradecer al Sr. Jorge Knoblovits, presidente de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, y al Dr. Diego Marias que nos han convocado hoy con este objetivo.



- Visita al Banco Nacional de Datos Genéticos.

Junto a los Consejeros Miguel Piedecabras, María Alejandra Provítola, Hector Recalde de y [@marfervazquez](#), visitamos el Banco Nacional de Datos Genéticos.

El encuentro se llevó adelante en el marco del Convenio de Cooperación celebrado el año pasado entre el Consejo de la Magistratura y el Banco Nacional de Datos Genéticos.

Tiene por objeto desarrollar actividades de cooperación institucional, a fin de coordinar distintas acciones que permitan una sinergia entre la actividad judicial en las causas de Lesa Humanidad y la actuación del Banco Nacional de Datos Genéticos.

Estuvieron presentes Mariana Herrera Piñeiro, Directora General Técnica del Banco Nacional de Datos Genéticos; Carlos Galassi, Subdirector Administrativo; el Dr. Mariano Pérez Roller, Secretario General del Consejo de la Magistratura; Virginia Croatto, responsable de la Unidad de Narcotráfico, Delitos Complejos y Trata de Personas y Rodrigo Codino.



Agradezco a la Directora Dra. Mariana Herrera Piñeiro por la invitación y por compartir con nosotros su vasta experiencia científica y su amplia trayectoria reconocida en el ámbito nacional como internacional.

El encuentro tuvo lugar en la Sede del Banco Nacional de Datos Genéticos ubicada en Av. Córdoba 831, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



- Segunda Ronda de Talleres de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

En mi carácter de Vicepresidenta del Consejo de la Magistratura de la Nación y miembro del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), tengo el honor de participar junto al Dr. Damián Font, Coordinador Nacional y Secretario General de la CSJN, de la Segunda Ronda de Talleres de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático “Una Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”.

Durante esta primera jornada, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración celebrada en el Salón de Honor de la Corte Suprema de Chile.

La ceremonia de apertura contó con la presencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay 🇺🇾 y secretaria permanente de la CJI, Elena Martínez Rosso; la jueza de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, Pilar Jiménez Ortiz, en representación de la secretaría pro tempore de la CJI; el presidente Corte Suprema de Justicia de Paraguay, Luis María Benítez Riera.



Estuvieron presentes las delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

Luego, se dió comienzo a las rondas de trabajo en donde magistrados, jueces y expertos internacionales de distintos países se reunieron en cuatro grupos divididos por ejes temáticos (nuevas tecnologías, delitos complejos, justicia inclusiva y transparencia judicial).

La Segunda Ronda de Talleres de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana se llevará a cabo el 18 y 19 de noviembre en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.



Durante esta jornada continuamos trabajando en los distintos grupos, para luego presentar las conclusiones finales de cada uno de ellos.

Luego se procedió a la aprobación y firma del acta final correspondiente a la Segunda Ronda de Talleres.



La Cumbre Judicial Iberoamericana es el principal foro de encuentro que reúne a jueces, magistrados y expertos jurídicos de toda Iberoamérica con el objetivo de fomentar el intercambio de buenas prácticas, fortalecer la cooperación judicial y avanzar hacia la consolidación del acceso a la justicia en la región.

La XXII edición de este conglomerado internacional tiene como lema una “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”, y tiene como secretaria protempore a República Dominicana, país donde se celebrará la reunión plenaria el año próximo. Allí se aprobarán los proyectos y documentos trabajados a lo largo de estos dos años.

De este modo, continuaremos trabajando para mejorar la Administración de Justicia en Iberoamérica

- Reunión Regional de Integridad Judicial para América Latina y el Caribe

Entre el 6 y el 8 de agosto participé junto al Sr. Fiscal Federal, Dr. Carlos Stornelli, de la Reunión Regional de Integridad Judicial para América Latina y el Caribe, en Brasilia, Brasil.

El evento estuvo organizado por la Red Mundial de Integridad Judicial de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa Global de Desarticulación de Redes Criminales, en el Tribunal Superior de Justicia de Brasil.

El propósito de esta reunión es congregar a representantes judiciales con el objetivo de compartir buenas prácticas y desafíos emergentes sobre la integridad e independencia judicial.

A modo de conclusión, se formaron grupos de trabajo en donde se propusieron objetivos concretos vinculados con los asuntos discutidos incluyendo nuevos retos para fortalecer la integridad judicial en toda la región.





CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

03. Actividades

3.2 Visitas Jurisdiccionales

3.2- Visitas jurisdiccionales

- Visita Jurisdicción de Salta.

Junto a María Fernanda Vazquez el primero de octubre recorrimos la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, junto con su presidente, Dr. Luis Renato Rabbi-Baldi Cabanillas; el Dr. Alejandro Castellanos; el Dr. Ernesto Sola Espeche y el Dr. Guillermo Elías.

Luego, visitamos el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta. Nos recibieron su vicepresidenta, Dra. María Cecilia Salum, junto con la Dra. Luciana Danduch, el Dr. Ricardo Nallar y el Dr. Eduardo Romaní.



Es importante seguir cerca de nuestros colegas, escuchar las necesidades de la jurisdicción para dar pronta respuesta y trabajar juntos para lograr un Poder Judicial de excelencia.

- Visita a la Jurisdicción de Corrientes

Junto al Senador, Eduardo Vischi y el Defensor Oficial de Menores e Incapaces, Atilio Alvarez, recorrimos el Tribunal Oral Federal Criminal, junto con el Dr. Fermín Amado Cerolini.

Es fundamental estar cerca de las necesidades de las diferentes jurisdicciones para intentar dar una pronta y adecuada respuesta.

Luego, participamos de la jornada “Cambios y desafíos de lo derechos de niños, niñas y adolescentes”, en la Universidad Nacional del Nordeste donde nos recibió su decano, el Dr. Mario Villegas.

Durante el encuentro debatimos sobre el cambio de paradigma en relación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las barreras que existen para efectivo acceso a justicia.

Abordamos el anteproyecto de ley de “Erradicación de la Violencia en la Infancia y la Adolescencia”, presentado por el Senador Eduardo Vischi en julio del 2023, para garantizar la tutela judicial efectiva de sus derechos.





CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

04. Datos abiertos

4.1- Acceso a la información

04. Datos abiertos

4.1- Acceso a la información

- [Solicitud de acceso a la información pública.](#)



La Ley n° 27.275 de “Derecho de Acceso a la Información Pública” tiene como objetivo principal: garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública que está en manos de organismos gubernamentales y entidades del Estado.

El Consejo, como uno de los sujetos obligados, reglamentó la implementación de la Ley y procuró así que los ciudadanos puedan ejercer mejor su derecho de acceso a la información pública.



Cualquier persona tiene derecho a hacer un pedido de información al Consejo de la Magistratura de la Nación. Es gratuito y se requiere nombre y apellido, documento de identidad y datos de contacto (teléfono, mail y dirección).

Los pedidos de información pueden ser realizados de forma presencial o online.

El derecho de acceso a la información se encuentra consagrado en los artículos 1, 19, 33 y 38 de la Constitución Nacional. Asimismo, se encuentra reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos; en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; en la Convención Americana sobre Derechos Humanos; en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Todos con jerarquía Constitucional.

¿Cómo realizar un pedido de información pública en el Consejo de la Magistratura?

1. Ingresá al sitio oficial:

www.consejomagistratura.gov.ar

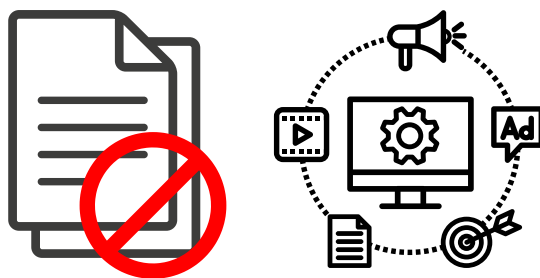


2. Completá la solicitud de Acceso a Información Pública.

3. Enviá la solicitud online o presentá el formulario personalmente en Libertad 731, 1º piso.

- El Consejo de la Magistratura aprueba medidas de digitalización, despapelización y transparencia

En la sesión plenaria del 29 de mayo, el Consejo de la Magistratura de la Nación aprobó una serie de medidas de digitalización, despapelización y transparencia.



Entre las medidas adoptadas se encuentran:

1- Sistema de gestión electrónica documental del Consejo de la Magistratura – SIGED:

Se trata de un sistema integrado que permitirá la caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos y decisiones de actuaciones y expedientes administrativos o de superintendencia.

Es aplicable en forma obligatoria a los procesos, circuitos, documentos y trámites del Consejo de la Magistratura de la Nación, y a los trámites o expedientes de superintendencia de los órganos jurisdiccionales como Intendencias, Habilitaciones, Secretarías de Superintendencia y Secretarías Generales, en los que se requiera una intervención, consulta, interacción o decisión relevante de este Consejo. Asimismo, no resultará aplicable en ningún caso para la gestión de causas judiciales.

El SIGED se compondrá de diversos módulos:

- **Escritorio Único:** permite navegar por todos los módulos del sistema y muestra un resumen de las tareas pendientes.
- **Expediente Electrónico:** para la gestión integral de expedientes administrativos digitales.
- **Comunicaciones Oficiales:** para el registro y circulación de documentos comunicables.
- **Generador Electrónico de Documentos Oficiales:** para la creación y archivo de documentos electrónicos.
- **Trámites Digitales:** plataforma de interacción digital del ciudadano con el Consejo.
- **Legajo Único Electrónico:** registro digital del personal del Poder Judicial.

2- Expediente Digital Administrativo: En la misma resolución, el Plenario aprobó también el uso obligatorio del expediente digital administrativo mediante el módulo EDA (Expediente Digital Administrativo) del SIGED, que tendrá la misma validez legal que los expedientes en papel.

3- Firma digital y electrónica: Se dispuso la utilización de la firma digital y electrónica en el SIGED, con el mismo alcance que la firma ológrafa, priorizando la despapelización.

4- Sistema de Administración de Recursos Humanos: Se tratará de un sistema de administración digital y simplificada del personal, que permita la gestión integral, electrónica, despapelizada y sencilla de los recursos humanos, tanto desde el perfil del empleador como del trabajador.

5- Sistema Electrónico de Contrataciones del Poder Judicial de la Nación – PJJN Compra: Se trata de un sistema que debe permitir la gestión integral, electrónica, despapelizada y sencilla de todas las modalidades de contrataciones previstas en la normativa de este organismo, desde el perfil del comitente como del oferente o contratante.

- [Audiencia Pública Periódica de Información 2024](#)

El 30 de mayo se llevó a cabo la Audiencia Pública Periódica de Información 2024 del Consejo de la Magistratura, en la que también se conmemoró el 30° aniversario de la Reforma Constitucional de 1994.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Horacio Rosatti, inauguró el acto en el Palacio de Justicia, con la presencia del vicepresidente de la Corte, Dr. Carlos Rosenkrantz; el ministro decano, Juan Carlos Maqueda y el ministro Ricardo Lorenzetti. Además, asistieron los consejeros Diego Barroetaveña, Alejandra Provítola, Jimena de la Torre, Sebastián Amerio, Fernanda Vázquez, Roxana Reyes, Álvaro González, Eduardo Vischi, Guillermo Tamarit y Hugo Galderisi; el Secretario General del Consejo de la Magistratura, Mariano Pérez Roller; y el Administrador General del Poder Judicial Alexis Varady.



Entre el distinguido auditorio, se encontraban también el Procurador General del Tesoro, Dr. Rodolfo Barra; la defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez; las autoridades del Superior Tribunal de Justicia de la CABA; jueces federales, nacionales y provinciales; autoridades de distintos organismos vinculados a la actividad judicial, ex convencionales constituyentes y ex consejeros de la Magistratura, asesores, funcionarios, empleados, entre otros invitados especiales.



Durante la Audiencia, se repasó la actividad de cada Comisión del Cuerpo a cargo de sus respectivas autoridades y se dio respuesta a las preguntas formuladas en los términos del art. 9 del Reglamento de Audiencias Públicas.

Hacia el final de la jornada, expusieron en panel “El Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a treinta años de la Reforma Constitucional” los ex convencionales constituyentes Dres. Carlos Corach, María Cristina Guzmán, Antonio María Hernández y Eduardo Menem.

- Nuevo sistema de consultas web para el Poder Judicial de la Nación

El Consejo de la Magistratura de la Nación, a través de la Dirección General de Tecnología, ha desarrollado un nuevo gestor de consulta documental con el objetivo de permitir a los usuarios acceder a los documentos publicados en el sitio del Poder Judicial de la Nación [_\(www.pjn.gov.ar\)](http://www.pjn.gov.ar), de manera ágil y eficiente.

Poder Judicial de la Nación
Acceda a información institucional, realice consultas y trámites judiciales

135796 documentos

Dependencia/s

- Consejo de la Magistratura (116695)
- Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación (266)
- Fueros con Competencia en todo el País (2426)
- Fueros Nacionales (3557)
- Fueros Federales (12852)

Período de Publicación

Desde: [calendar icon] >

Hasta: [calendar icon]

Ingrese aquí su búsqueda

Ordenado por: más recientes

Fecha: 26/12/2024
N° 5018/2024
 Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar, al perito Tasador Marcelo ...
Administración General del Poder Judicial
RESOLUCIONES - AÑO 2024

Fecha: 23/12/2024
N° 5019/2024
 Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar, a la perito Traductora Púb...

En el marco del plan integral de innovación tecnológica del Poder Judicial de la Nación, este nuevo sistema permitirá realizar búsquedas de publicaciones por contenido, con la opción de filtrar resultados por dependencia, rubro y fecha de publicación, lo que proporcionará resultados ajustados dinámicamente según los filtros seleccionados. Los resultados podrán ordenarse por relevancia o fecha, y el sistema también ofrecerá la opción de guardar y compartir búsquedas para su reutilización posterior.

Los mismos podrán ser visualizados por los usuarios ordenando relevancia o fecha de publicación. También cuenta con la posibilidad de guardar y/o compartir las búsquedas realizadas de forma tal que puedan ser reutilizadas.

Una de las principales mejoras es su diseño multiplataforma, que asegura la compatibilidad total con diversos dispositivos, como PC, tablets y móviles, manteniendo todas las funcionalidades intactas.

La Dirección General de Tecnología se encuentra realizando capacitaciones para los usuarios habilitados a cargar y gestionar documentos. Cabe destacar que el desarrollo informático fue realizado íntegramente por personal del área de tecnología de este organismo.

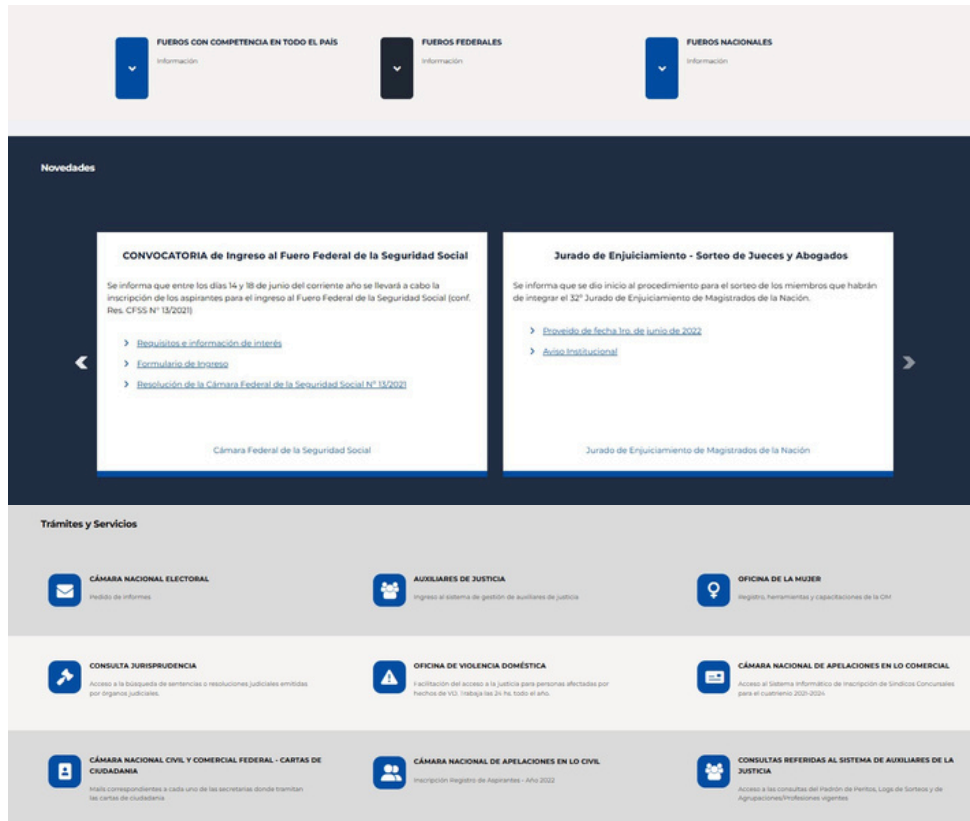
Es importante destacar que los documentos actualmente publicados en el sitio <http://old.pjn.gov.ar> serán migrados en su totalidad al nuevo módulo de Consulta Documental, garantizando su acceso sin inconvenientes.

- Nuevo portal del Poder Judicial de la Nación



La Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación ha llevado a cabo el rediseño y desarrollo de las modificaciones necesarias en el sitio web actual (<https://pjn.gov.ar>), con el objetivo de facilitar al usuario el acceso a información institucional, así como la realización de consultas y trámites judiciales.

Este proyecto forma parte del plan integral de renovación tecnológica del Poder Judicial de la Nación, orientado a modernizar las herramientas digitales y mejorar la experiencia del usuario. Entre los objetivos del plan se incluyen la optimización de la navegación, la implementación de tecnologías de última generación y la integración de sistemas que permitan un acceso más ágil y eficiente a las distintas secciones y micrositos del Poder Judicial.



Con estas mejoras, el Poder Judicial refuerza su compromiso con la transparencia, la accesibilidad y la innovación, consolidando un entorno digital que facilite la interacción ciudadana y optimice los procesos internos del sistema judicial.

Información de Interés

- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Acceso al sitio web
- JURADO DE ENJUICIAMIENTO**

Información
- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

Acceso al sitio web
- ESCUELA JUDICIAL**

Formación y capacitación para magistrados, funcionarios y empleados del PJN
- PORTAL DE AUDITORIAS**

Portal de información y estado de avance de las auditorías realizadas por el Cuerpo de Auditores del PJN
- JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL**

Acceso al sitio web
- MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

Acceso al sitio web
- MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

Acceso al sitio web



Poder Judicial de la Nación
ARGENTINA

[Contacto](#)

- [Transparencia y participación en redes sociales](#)
- [Página web](#)

Durante el 2024, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y participación ciudadana.

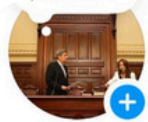
Para ello, continuamos utilizando a diario la red social Instagram como plataforma clave para comunicar y difundir información de manera rápida y accesible.

Compartimos datos relativos a las actividades que desarrolla el Consejo de la Magistratura y el Poder Judicial, así como información crucial sobre concursos, capacitaciones, normativas y estadísticas.

Asimismo, concientizar sobre la vulnerabilidad en la que encuentran algunas poblaciones vulnerables, especialmente los Niños, Niñas y Adolescentes, proporcionando información sobre los derechos de los ciudadanos y, en especial, de Niños, Niñas y Adolescentes.

 [Ingresá al instagram acá](#)

 [agustina.diazcordero](#)



906 publicaciones **7.590** seguidores **426** seguidos

Vocalia Agustina Díaz Cordero

Derecho

Juez Nacional de Familia Nro.23
Vicepresidenta del Consejo de la Magistratura de la Nación

Ver traducción

www.agustiniadiazcordero.com.ar

Panel para profesionales

5,5 mil cuentas alcanzadas en los últimos 30 días.

Editar

Compartir perfil

Contacto



NU



Cumbre Jud.



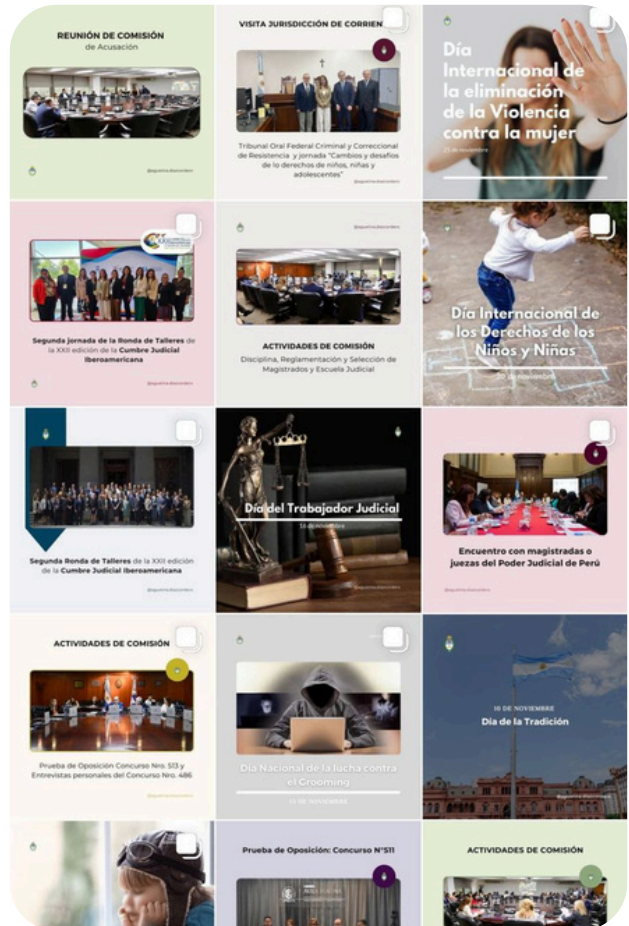
FeriaJul24



9 de julio



Conc.Antici.



- [Página web](#)

Durante el año 2024, continuamos fortaleciendo nuestra presencia digital con la página web que tiene como propósito principal la difusión.

La actualidad nos ofrece múltiples ejes de reflexión, con la mirada puesta en las realidades que afectan a los justiciables, en especial a aquellos que atraviesan graves situaciones de vulnerabilidad. Todos los actores del sistema judicial, pero muy especialmente los que cumplimos funciones de responsabilidad, tenemos el deber ético de pensar los aportes que podemos brindar para su mejor funcionamiento.

Cada uno desde el rol que le toca cumplir, vive experiencias de todo tipo que alimentan la crítica constructiva y la reflexión en pos de una Administración de Justicia destinada a facilitar tanto cuanto sea posible, el irrestricto acceso a justicia de todos y cada uno de los justiciables.

Desde esta plataforma en línea, pretendemos ser una herramienta ágil, accesible y dinámica para fomentar el debate constructivo de ideas y propuestas. Lo hacemos, convencidos de que el intercambio de ideas responsable, crítico, reflexivo y honesto es fundamental como método para fomentar y producir los cambios que se requieren para lograr un Poder Judicial moderno, accesible y al servicio del desarrollo sostenible de la sociedad.

Agustina Díaz Cordero Buenos Aires, Jueves 26 de Diciembre de 2024

HOME CONSEJO DE LA MAGISTRATURA BLOG CONTENIDO DE INTERÉS SITIOS DE INTERÉS JURISPRUDENCIA LEGISLACIÓN CURRÍCULUM VITAE

BLOG

Segunda jornada de la Ronda de Talleres de la XXII edición ...

El día martes 19 de noviembre, en mi carácter de Vicepresidenta del Consejo ...



BLOG

Proyecto de ley: "Fortalecimiento de la Justicia con..."

Hoy, acompañe al senador Eduardo Vischi, en la presentación del proyecto de Ley d...



BLOG

La DAIA reconoció al Consejo de la Magistratura de la...

Hoy, en mi carácter de Vicepresidenta el Consejo de la Magistratura de la Nación,...



Agustina Díaz Cordero Buenos Aires, Miércoles 6 de Diciembre de 2023

HOME CONSEJO DE LA MAGISTRATURA BLOG CONTENIDO DE INTERÉS SITIOS DE INTERÉS JURISPRUDENCIA LEGISLACIÓN CURRÍCULUM VITAE

Informes de Gestión
Consejera Díaz Cordero

- Fuego, Antártida
Informe de gestión
- Córdoba**
Jurisdicción de la Provincia de La F...
Informe de gestión
[Ver informe](#)
- Corrientes**
Jurisdicción de la Cámara Federal de Corrientes
Provincia de Corrientes.
Informe de gestión: **procesado al 100%**
[Ver informe FRONTERA](#)
- General Roca**
Jurisdicción de la Cámara Federal de General Roca

CABA



Mapa Satélite

ADC CONSEJO DE LA MAGISTRATURA BLOG CONTENIDO DE INTERÉS SITIOS DE INTERÉS JURISPRUDENCIA LEGISLACIÓN CURRÍCULUM VITAE

Libro "Mi Audiencia en el Juzgado de Familia" y "Nuestros Derechos"

Por Agustina Díaz Cordero

Libro Mi Audiencia

Book My Hearing in Court

Troquel Nuestros Derechos




"Ley Española de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia"

Por Agustina Díaz Cordero

Artículo



"Principio de eficacia, temporaneidad y eficiencia en materia de Derechos Humanos"





Corte Suprema de Justicia de la Nación

<https://www.csjn.gov.ar/>



Consejo de la Magistratura de la Nación

<https://consejomagistratura.gov.ar/>



Oficina de Violencia Doméstica



Caso Abdi Ibrahim Vs. Noruega

Derecho a la familia. Derecho al vínculo materno-filial. Derecho a la identidad. Derecho a la no discriminación. Adopción.

Caso Abdi Ibrahim Vs. Noruega



Caso Artavia Murillo (fecundación in vitro) y otros Vs. Costa Rica

Derecho a la familia. Derecho a la honra y la intimidad. Derecho a la integridad personal. Garantías judiciales y procesales. Igualdad ante la ley.

HOME CONSEJO DE LA MAGISTRATURA BLOG CONTENIDO DE INTERÉS SITIOS DE INTERÉS JURISPRUDENCIA LEGISLACIÓN CURRÍCULUM VITAE

Home > Consejo de la Magistratura > Actividad de Comisiones



COMISIONES

Prueba de Oposición: Concurso N°515

Diciembre 19, 2024

Esta mañana se llevó adelante la prueba de oposición del Concurso Nro., 515, destinado a cubrir un cargo en la Sala III de la Cámara Nacional de Casación Criminal y...



COMISIONES

Reunión Plenaria

Diciembre 18, 2024

Hoy participó de la reunión plenaria del Consejo...

ACTIVIDADES MÁS VISTAS



COMISIONES

Convocatoria a nuevos Concursos en el Consejo de la Magistratura de la Nación

Junio 20, 2024

 [Ingresá a la página acá](#)

www.agustinadiazcordero.com.ar

- **Comunicación vía email con Magistrados, Funcionarios y equipos de trabajos**

Pretendemos otorgar un canal de diálogo y comunicación ágil y dinámico para facilitar el intercambio de ideas, necesidades y propuestas que sean conducentes para la minimizar los problemas cotidianos que afectan la tarea judicial.

De este modo, se pueden optimizar los tiempos de resolución de problemas que afectan el funcionamiento de los tribunales, permitiendo a los operadores judiciales disponer de más tiempo para concentrarse en las tareas de específico contenido jurisdiccional.

Desde el inicio mismo de nuestra labor en el Consejo de la Magistratura, procuramos estar disponibles con todos y cada uno de los Magistrados del Poder Judicial de la Nación, para receptar sus inquietudes y realizar los esfuerzos necesarios para aportar soluciones concretas.

Concebimos nuestro trabajo como un servicio a la comunidad y un compromiso con el estamento que representamos, que nos obliga a extremar la imaginación y el esfuerzo para la mejora continúa del sistema judicial.

Renovamos entonces la invitación a todos y cada uno de los Magistrados para hacernos conocer sus propuestas y sus necesidades; generando una sinergia de esfuerzos para mejorar la Administración de justicia.

vocalia.diaz.cordero@pjn.gov.ar





CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

05. Balance general

5.1- Memoria anual 2024

05. Balance general

5.1- Memoria anual 2024

Se advierte del contenido del informe precedente, que las tareas encaradas en el período de culmina fueron variadas y relacionadas con los distintos aspectos que hacen a las funciones del Consejo de la Magistratura y también al funcionamiento del Poder Judicial.

En tal sentido, consideramos que podemos exhibir un alto nivel de cumplimiento de los objetivos trazados al inicio del período; tanto en lo que respecta al Consejo de la Magistratura en general y la Vocalía a mi cargo en particular.

Es destacable que para ello fue necesaria una dinámica de trabajo que se caracterizó por la agilidad y por la sinergia con las áreas administrativas del Consejo, lo que ha facilitado la solución de los desafíos que se presentaron.

De todas maneras, son muchas las acciones pendientes que deberán ser encaradas el año entrante. En primer lugar, porque la implementación del nuevo Código Procesal Penal Federal en la totalidad de las jurisdicciones implicará mejorar más aún la dinámica puesta en ejecución este año para lograrlo en tres jurisdicciones, continentes de diez provincias.

Pero además porque el Poder Judicial debe contar con las mejores herramientas disponibles para la solución de los litigios cuya resolución se le encomienda.

La paz social como valor comunitario, tiene en el Poder Judicial un actor fundamental y que, como tal, debe contar con las herramientas necesarias para cumplir adecuadamente sus funciones. Esto nos obliga, desde el Consejo de la Magistratura, a mantener un ritmo constante de trabajo, generando de manera permanente las transformaciones que resultan vitales para una Administración de Justicia eficaz.